



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990154627001  
RAZÓN SOCIAL: BLOQUES CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: BLOQUES CIA LTDA  
REPRESENTANTE LEGAL: BRAVO COBEÑA MANUEL ALEJANDRO  
CONTADOR: ALARCON MONTESINOS ANGELA MARIUXI  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/01/1974  
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/02/2012  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA DE LAS AMERICAS Numero: SIN Bloque: A Edificio: CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL Oficina: LOCAL 43 Referencia ubicación: DIAGONAL AL MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042130543 Telefono Trabajo: 042130554 Fax: 042130541 Email: mimebravo@hotmail.com Celular: 0992069273

### DOMICILIO ESPECIAL

SIN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001880308

Fecha: 17/12/2017 23:59:39 PM